

50

Sr. William Veloz Castañeda.
Finca La primavera Vereda Andorra.
Jerusalen - Cundinamarca.



PKX (3) 500 5000
01:00 94 77
Popoia DC - Colombia

EXPRESS



INTERRAPIDISIMO S.A
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
27/04/2017 03:25 p.m.
Tiempo estimado de entrega:
28/04/2017 06:00 p.m.

Factura de venta no valida como soporte de pago



700012892876

NOTIFICACIONES

CAS32

DESTINATARIO

JERUSALEN\CUND\COL

WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA CC 0

FINCA LA PRIMAVERA VEREDA ANDORRA

3102618833

NOMANEJA@INTERRAPIDISIMO.COM

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: SOBRE MANILA

Valor Comercial: \$ 5.000,00

No. de esta Pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice Contener: DOCUMENTOS

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor del transporte: \$ 74.000,00

Valor sobre flete: \$ 100,00

Valor otros conceptos: \$ 0,00

Valor total: \$ 74.100,00

Forma de pago: CONTADO

REMITENTE

RICARDO HUERTAS BUITRAGO CC 79482406

CRA 13 # 32 -51 T. 3 OF 304

3102618833

BOGOTA\CUND\COL

Nombre y sello

X _____

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. Acepto las condiciones descritas en el contrato de prestación de servicios de mensajería expresa y/o carga publicado en la página web www.interrapidísimo.com o en el punto de venta.

Observaciones

NOTIFICACION POR AVISO ART: 290 Y 291 DEL C.G.P



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 O MARCANDO GRATIS
01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000

Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45

Oficina JERUSALEN: CALLE 4 #7 SN

www.interrapidísimo.com - defensorinterno@interrapidísimo.com, sup.declientes@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

700012892876

DEVOLUCIÓN

Señores:

RICARDO HUERTAS BUITRAGO
BOGOTÁ\CUNDICOL



NTT. 800.251.569 - 7

INTER RAPIDISIMO S.A. con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características:



Datos del Envío

Numero de Envío 700012892876	Fecha y Hora del Envío 27/04/2017 15:25:42
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUNDICOL	Ciudad de Destino JERUSALEM\CUNDICOL
Contenido DOCUMENTOS	
Observaciones NOTIFICACION POR AVISO ART: 290 Y 291 DEL C.G.P	
Centro Servicio Origen 1411 - PTO/BOGOTÁ\CUND/CALLE 33 A # 13 - 03	

REMITENTE

Nombre RICARDO HUERTAS BUITRAGO	Identificación 79482406
Dirección CRA 13 # 32 -51 T. 3 OF 304	Telefono 3102618833

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA	Identificación 0
Dirección FINCA LA PRIMAVERA VEREDA ANDORRA	Telefono 3102618833

TELEMERCADERO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
12/05/2017	0	NIGNUNO	NOTIFICACION JUDICIAL NO SELLAMA

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA
Fecha de Devolución	13/05/2017
Fecha de Devolución al Remitente	15/05/2017

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA.

PRUEBA DE ENTREGA

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	Fecha de Certificación 15/05/2017 16:41:44
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación e1410385405b4f6691b9c9e31385d969
Guía Certificación 3000203178320	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web y podrá descargar una copia de esta certificación en caso de que lo requiera
<http://www.interrapidisimo.com/index.php/consultas/donde-esta-mi-envio>
 www.interrapidisimo.com - defensorcinterno@interrapidisimo.com, sup.defclientes@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
 GLI-JN-R-21 PBX: 560 5000 Cel: 320 489 2240

33

COMUNICACIÓN PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL ART. 290 Y 291 C.G.P

Señores(as):
WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA
FINCA LA PRIMAVERA VEREDA ANDORRA

JERUSALEN-CUNDINAMARCA

Fecha			Dependencia Administrativa responsable	Servicio Posta Autorizado
13	03	2017	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALEN - CUNDINAMARCA	

Despacho Judicial de Origen	Naturaleza del proceso	Fecha Providencia		
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALEN - CUNDINAMARCA	EJECUTIVO SINGULAR	25	11	2016

Demandante	Demandados	No Radicación Proceso
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA	2016 - 00137

Le comunico la existencia del proceso de la referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en PALACIO MUNICIPAL JERUSALEN-CUNDINAMARCA, con el fin de notificarle personalmente la providencia citada, dentro de los cinco X Diez días siguientes de la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

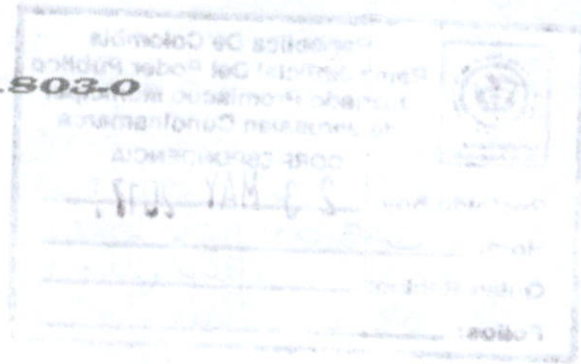
Cordialmente,

RICARDO HUERTAS BUITRAGO
Abogado Parte Interesada





N.I.T. 900.072.803-0



54

Bogotá, D.C mayo de 2017

Señor:
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
Jerusalen - Cundinamarca

REF. PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA RAD. 2016-00137

RICARDO HUERTAS BUITRAGO, actuando en calidad de apoderado me permito allegar certificado del envío del citatorio que trata el artículo 291 C.G.C con resultado **NEGATIVO** de:

- **WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA**

Dado que no se pudo ubicar al demandado, solicito comedidamente al despacho tener en cuenta, que una vez revisada la información y bajo la gravedad de juramento, desconozco otro sitio de notificación de los demandados, por esta razón solicito al despacho ordenar el emplazamiento que trata el art 293 del C.G.P.

Del señor Juez.

RICARDO HUERTAS BUITRAGO
C.C 79.482.406 de Bogotá
T.P. 127 415 Del C.S.J

ELABORADO POR: DEISY MONTES

	República De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalen Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy:	23 MAY 2017
Horas:	2:43 pm
Quien Recibe:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Folios:	Por Dep Judicial

Informe Secretarial

Jerusalén, 23 de mayo de 2017. Al despacho del Señor Juez, con la anterior solicitud de emplazamiento, en la que el abogado informa que no fue posible la ubicación del demandado y que desconoce otra dirección de notificación, téngase en cuenta que la certificación de la empresa postal no cumple con los requisitos del artículo 291 del C.G.P. Sírvase proveer.

[Handwritten Signature]
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria